



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, mayo 05 de 2010.

VISTO:

El Expte. USL: 0001536/2010, mediante el cual se tramita el Concurso Privado n° 03/2010 para la adquisición de 16 (DIECISEIS) termotanques, destinado a la Residencia Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 44 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A n° 006/10, al efecto de la pre-adjudicación.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/2001, Decreto 436/2000 y la Ordenanza C.S n° 13/01.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Dirección General de Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado n° 03/20100 a la firma "**MOYANO JORGE ALFREDO**" por la suma total de **PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 17.280,00)**; para la provisión de 16 (DIECISEIS) termotanques, con destino a la Residencia Universitaria.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma total de **PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 17.280,00)**.

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 001-012 CONSTRUCCIONES SAN LUIS OBRAS MENORES-4/412 - PRESUPUESTO ORDINARIO - EJERCICIO 2010.

ARTICULO 4°: Tómesese razón, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 97/2010



Miguel Angel Saad
Director Gral. de Prog. y Reg. Presupuestario
a/c Dción. Gral. de Administración

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.